EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 14 de Julio de 1897 No se publica los días festivos	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 4.337

A 12 REALES CÁNTARO

Vino tinto de Rioja superior,

en la Cubana

ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

del Tesoro de Filipinas

Interés: 6 por 100 anual

Suscripción á 92 por 100 el día 15 de Julio, en la casa de los Banqueros Sres. D. Valentín Calderón é Hijos.—Palencia.

Véase la 4.ª plana

SECCION EDITORIAL

Importante á los agricultores

Sería inútil repetir lo que tantas veces se ha dicho, y está reconocido por todos, con respecto á la región palentina. Eminentemente agrícola, su principal elemento de riqueza está constituido por los cereales y el viñedo, y en su consecuencia, si alguna clase es digna de ser atendida proporcionándola los medios de que pueda evitar en parte las calamidades á que se halla sujeta, no cabe dudar que lo es la que se dedica á las rudas y penosas labores del campo.

La política por una parte, y por otra esa especie de apatía que venimos notando desde hace bastante tiempo en nuestros labradores, ha hecho que estos no procuren asociarse, formando esos núcleos de unión tan necesarios para contrarrestar los múltiples obstáculos que se oponen al relativo bienestar de tan honrada como laboriosa clase.

La mayor parte de nuestros políticos, aun comprendiendo lo que dejamos expuesto, se han ocupado muy poco de ese asunto que entraña trascendencia suma para la región castellana, y como consecuencia natural de ese olvido, siempre censurable, puede asegurarse que la clase agricultora es la desheredada por todos los gobiernos, y á quien se trata de hacer imposible la vida, por el exceso de tributación que se la exije.

A buscar un remedio á tantos males, se dirigen las asociaciones que se forman en la mayor parte de las capitales, y de cuyo asunto empieza á ocuparse hoy en las columnas de El Diario, nuestro querido amigo y paisano el distinguido periodista D. Daniel Rodríguez, como lo ha hecho en la prensa de la Corte, con aplauso de cuantas personas comprenden que urge una solución que redima á la clase agricultora de tantas y tan continuadas calamidades como sufre.

He aquí el artículo:

A LOS AGRICULTORES PALENTINOS

La circunstancia de hallarme entre vosotros me proporciona la satisfacción de ponernos al habla desde las columnas de El Diario Palentino á fin de establecer la solaridad necesaria entre los que cultivan la tierra y el que sigue atento al movimiento agrícola y sus problemas.

Aunque por distintos caminos, vamos al fin; nada, pues, tiene de extraño el que yo quiera establecer una conjunción entre ideas y pensamientos, nacidos los unos al calor de la vida del campo y los otros del continuo batallar en las grandes poblaciones; aquellos son producto de la experiencia; éstos del estudio y la observación. Bien aunados y en consorcio inteligente pueden llevarnos á la regeneración de nuestra agricultura, en tanto que separados y dispersos se perderían en el vacío.

Corresponde al agricultor: entender en todas las manipulaciones de su explotación, mejorar las condiciones del cultivo con las reformas que estén á su alcance y reclamar, de quien corresponda, aquellas otras que por su importancia exijan el concurso de las colectividades ó de los gobiernos; pero necesita en las últimas ser ayudado, formular sus pretensiones ante la opinión y entonces surge como organismo indispensable la *prensa* con sus poderosos medios de información. De aquí la necesidad de una inteligencia entre el que labra la tierra y el que informa á la opinión desde el periódico ó el libro.

Partiendo de estas premisas se comprenderá que no se puede hablar de Castilla ni escribir en uno de sus diarios locales sin tocar la cuestión agrícola; eludir este asunto, sería tanto como reespigar en el campo de la política y no es el de Palencia el más abonado á disquisiciones por crecer en él, como en todos, la semilla del rencor que ha perturbado y perturba las relaciones de los convecinos y los de la propia familia: queden semejantes aberraciones para los espíritus pequeños, para los que se dedican á politiquear con evidente desprecio de sus electores.

Jamás hice política y este hecho es la mejor patente con que puedo presentarme á mis paisanos invitándoles á discutir un tema que á todos interesa.

La marcha progresiva de la agricultura en toda la Europa no ha podido menos de llamar la atención de nuestros más conspicuos políticos, y ya hoy parece que se ha hecho voto formal de no dejar correr el tiempo sin resolver problema de tanta monta como el del CRÉDITO AGRÍCOLA. Para ello, la Asociación general de Agricultores de España, domiciliada en Madrid, tiene el propósito de llamar hacia sí cuantos proyectos se han escrito, examinarlos, hacer su selección y presentar á las Cortes el más completo, á fin de recabar la aprobación necesaria como acaba de hacer Francia.

Acaso extrañen que nuestros políticos den señales de vergüenza, pues á tanto equivale su interés por la agricultura; pero el hecho se explica por un fenómeno de descomposición interna, que empieza á iniciarse en los partidos á medida que se aproximan los grandes desastres nacionales á los que llegaremos en breve, lanzados por la fuerza impulsiva de unos presupuestos cada vez más altos.

Nuestra situación de hoy es gravísima: rendimos el tributo de la sangre con una largueza asombrosa, nos desprendemos del último ochavo sin protesta, la isla de Cuba está convertida en cementerio de la juventud española, un gobierno intruso impone al nuestro condiciones humillantes y le señala el derrotero que ha de seguir el río de sangre y dinero que mana de la Península, y para colmo de nuestras desdichas se nos ofrece una perspectiva de ignominia en la que se esfuma la pérdida de la gran Antilla. Entre tanto, aquí, se eleva la cifra de los presupuestos, se arriendan las últimas rentas del Estado, se castigan las fuentes tributarias y se sigue contratando empréstitos onerosos aumentando el acerbo de nuestra deuda nacional con partidas imposibles de saldar aunque España poseyera los tesoros de Creso.

Así lo comprenden ilustres personalidades de los partidos turnantes y hoy es Silvela quien establece banderín de enganche y mañana Canalejas quien plantea la primera deserción en el campo fusionista, amén de las rivalidades que palpitan en el seno de ambos partidos al apreciar la verdedera situación del país.

¿Qué va á ocurrirme—se preguntan ya políticos avisados—si contra la *debacle* en perspectiva no me preparo y me prevengo? Y en los personajes listos tradúcese este miedo por actos como los de Canalejas y Silvela y en los *pequeños* por el ir y venir de uno á otro partido sin hallar posición cómoda en ninguno; y entre tanto, clama la prensa y brujulea la gente buscando por ahí algo que diga lo que viene como desenlace á nuestro estado actual. Pero no hay que desesperarse.

En las serenas regiones, donde no anidan los odios, siempre quedan las almas de temple dispuestas al sacrificio en las horas de suprema angustia y hacia ellas se vuelven las miradas demandando con ansiedad infinita el remedio á tanto mal.

Una de éstas es la Asociación General de Agricultores de España, centro en que residen los que han consagrado sus desvelos y los empeños de su vida al mejoramiento de la agricultura nacional; en ella, al lado del presidente Sr. Cárdenas, se destacan figuras de primera magnitud por sus talentos y próceres como los Veragua, San Bernardo, Monistrol, de las Almenas y otros más, todos dispuestos á levantar el estado decadente de nuestra agricultura empezando con el establecimiento del crédito agrícola como punto de partida de ulteriores reformas

Ellos me han investido con la autorización de decir á mis paisanos los palentinos: «Es preciso que os reunais, que os pongais de acuerdo para ilustrar á la Asociación acerca de lo que debe ser el crédito agrícola en esta provincia, facilidades para establecerla é inconvenientes que tendría después de su establecimiento; esto espera de vosotros la Asociación de Madrid, apresuraos á satisfacerla, porque decidida como está á llevar á las Cortes un proyecto de este género, pudiera con él echar los cimientos de una vigorosa institución llamada á desterrar el imperio de la usura y á ser fuente de auxilios para vuestra necesitada agricultura; que nadie eluda la demanda, pues hora es de sustituir los paliativos hasta aquí empleados por un cauterio poderoso que extinga el mal de raiz.

Al mismo tiempo las sociedades que dirigen el movimiento económico de la provincia, deben concurrir con todo su bagaje científico y de observación al esclarecimiento de las cuestiones que abarca el crédito y que más íntimamente se relacionan con las necesidades del agricultor palentino, que por ser suyas lo son también de toda la región castellana.

La Sociedad Económica Palentina, debe ser la primera en acudir al llamamiento y contribuir aquí, en la capital, á formar una

---

tanto desanimado á la presencia de su amigo.

—Creo, le dijo, lo más acertado, aislar á esa mujer, privándola de su padre y de su amante; y entonces, apoderarse de ella y entregársela á Lopetón para que la custodie en la torre más elevada de la *Casa del Diablo.*

—¿Y cómo haremos todo eso?

—Has depositado en mí tu confianza, y sabré corresponder dignamente á ella.

A los dos días siguientes á el en que estos malvados se expresaren así, observábase en la casa de Veremundo un movimiento desusado: todos corrían presurosos de un lado á otro, la confusión y el espanto reinaban en ella, mientras que el padre de Crosia sufría agudos dolores y padecía horribles vómitos. Al fin, después de crueles angustias para su angelical hija, llegó un médico; él que después de observar cuidadosamente todos les síntomas de la enfermedad, declaró que ésta consistía en un activo veneno que en algún líquido se había suministrado al enfermo.

A esta declaración siguió el espanto y

—Segura? no lo creas: aunque no eres tan joven como tu rival, eres más poderoso y afortunado: dispones de más medios que él; y no te olvides que un crimen puede darte la posesión del objeto que tanto ambicionas... si se necesita asesinar á D. Enfrasio y perder al viejo Veremundo, cuenta con mi brazo y mis consejos... Por de pronto he empezado ya á sobornar uno de los criados de Veremundo; y bien pronto pienso hacerlo con una de las doncellas de su hija Orosia.

¡Orosia!... ¡sabes ya cómo se llama! pues entonces, más acertado es dirigirla un billete, manifestándola en él un amor puro y acendrado como la blancura de su alma; y ó ha de ser del tempte eontrario á las personas de su sexo, ú en otro caso, vendrá á pertenecerme.

No tardó D. Rodrigo en redactar uno que contenía una infinidad de protestas y promesas tan ficticias como su perverso corazón; y en marchar diligente Gotardo á entregárselo al criado de Veremundo; pero como se negase á recibirlo, conociendo muy bien la virtud de su señora, volvió algún

de Gerona habían sido profanadas con la sangre de uno de sus más ilustres pontífices, pronuncia sus anatemas de muerte sobre el príncipe, y pone en entredicho á todo el reino.

En un día cesa repentinamente el significativo idioma de las campanas; ya no convocan á los fieles para la asistencia al gran sacrificio, ni tampoco en el día que precede al del descanso, publican en la región de las nubes los triunfos del vencedor del mundo. Ciérranse las puertas de los templos, y en ellos cesa de oirse el dulce acento del cenobita, así como la plegaria del sacerdote y las oraciones de la tierna virgen. Todo es consternación, todo espanto. Los fieles preveen calamidades sin cuento, y los más tímidos creen ver entre las tinieblas de la noche, la sombra ensangrentada de Arnaldo, que se quejaba de la crueldad de sns asesinos.

Y mientras tanto ¿que hacía D. Rodrigo? ¡Ah! entregábase con desenfreno á los excesos más espantosos; y en vergonzosas orgías y asquerosas bacanales, insultaba á la miseria y afligía á la inocencia. El des-

M.C.D.2022

Delegación encargada de poner en conocimiento de la Central de Madrid cuanto interesare á la agricultura de la provincia.

Tendría á legítimo orgullo en mi calidad de palentino, que nuestra provincia respondiera con la presteza y cortesía acostumbradas, siendo la primera en allegar su grano de arena al edificio que se intenta levantar mediante el crédito, para que vieran los extraños cómo sabemos aprovechar el tiempo y el interés que nos inspiran las cuestiones cuyo objeto sea el favorecer á la agricultura.

Es lo que vivamente desea vuestro paisano que os saluda,

Daniel Rodríguez.

Palencia Julio 14 del 97.

CAMPAÑA DE CUBA

Noticias particulares

En un telegrama particular recibido de la capital de Cuba y que publica hoy *El Imparcial*, se insiste en asegurar que ha muerto el cabecilla negro Quintín Banderas en un encuentro que tuvo el día 5 con la columna del general Ruíz, en las Villas.

El mismo despacho dice que en la última decena, según la estadística oficial, los rebeldes han tenido 225 muertos y 15 prisioneros y se han presentado 414.

Nosotros, en el mismo espacio de tiempo, hemos tenido tres oficiales y 18; soldados muertos; un oficial y 97 soldados heridos.

El general Weyler ha salido de Sancti-Spíritus en dirección á Victoria de las Tunas.

Antes de su partida, el comité autonomista de aquella capital, presidido por el alcalde D. Marcos García, se le presentó para felicitarle por la imparcialidad de su política, no, inclinándose á ningún partido.

El general en jefe le prometió seguir la misma regla de conducta que hasta aquí se ha trazado.

Muerte de Quintín Banderas

Habana 11.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe dice á V. E. que presentados á general Ruíz y familias recojidas por éste, aseguran que murió el día 5, en el tiroteo habido en lomas del Infierno Papaca, Quintín Banderas.

Anticipo el rumor y procure confirmarle.—*Ahumada.*

Varios encuentros

Habana 11.—General segundo cabo á ministro Guerra:

En Matanzas tuvo enemigo 2 muertos y 2 heridos; en Habana 2 muertos; y en Pinar 20 muertos y 2 heridos, y las fuerzas de la columna tuvieron 2 heridos.

Presentados 7 armados y 7 sin armas.—*Ahumada.*

De Filipinas

Manila 12.—Madrid 12 (8,10 n.)—Capitán general á ministro Guerra:

Tomado Nasugbú y presentadas allí indulto 5.752 personas; se tomará Looc y queda asegurada esta rica zona.

Ayer último día de prórroga, se han presentado importantes cabecillas y familia de Aguinaldo.

Si cumplen mis órdenes los destacamentos y autoridados, se presentarán por hambre quedando los tulisanes de siempre.

Embarcados vapor «Covadonga» general brigada Garde, 16 jefes 39 oficiales, 371 tropa á continuar, 39 inútiles y cuatro cumplidos; en el «San Ignacio» cuatro jefes, 39 oficiales, 678 tropa á continuar, tres inútiles y dos cumplidos.

Disueltas en Junio y Julio únicas fuerzas voluntarios que quedaban y cobraban por Guerra; en total, 1 660 hombres.—*Primo de Rivera.*

DE INTERÉS GENERAL

Silvela en Burgos

La nota del día es la que se refiere al discurso pronuuciado en Burgos por el jefe de la disidencia conservadora, quien ha querido inaugurar eu aquella capital castellana un viaje de propoganda política.

Teniendo en cuenta que nuestres lectores desearán saber, aunque solo sea en extracto, las declaraciones hechas por el Sr. Silvela, copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, los principales párrafos del citado discurso.

Levantóse á hablar el Sr. Silvela—dice el citado periódico—y comenzó exponiendo que llega á Burgos á pagar una deuda contraida, inaugurando la política del nuevo partido, inspirada en la rectitud y la honradez.

Deploró el espectáculo escandaloso que se ha dado en una nación sobre la que pesan gravísimos problemas, viéndose gobernada sin parlamento, como sino existiesen las conquistas hechas por nuestros padres con su sangre.

Aseguró que el movimiento inaugurado por él y sus amigos significa una protesta contra la política que se viene siguiendo y exponer un completo programa que irán desarrollando en otras partes.

Explicó su separación del Sr. Cánovas y del partido conservador, diciendo que no se fundó en ambiciones personales y mezquinos móviles, que no fné una conjura, sino la separación del que nota en el partido un síntoma de muerte y la protesta del que ve saguir derroteos equivocados, que impiden cumpilr los deberes estrechos de todo el que se interesa por la patria.

Censuró la política general seguida por el partido conservador y dijo que el mal se agrava y es preciso acudir pronto al remedio.

Impugna los pesimismos de aquellos que creyendo al país dormido, y muerta la opinión aseguran que esta propaganda no tendrá eco alguno.

«Aún así, dice, no nos arredramos, porque la atonía del país tendrá un fin, porque esta gran nación que lucha en Cuba con tantos enemigos y tantas penalidades tiene condiciones generosas que algún día despertaran para sacudir la indiferencia y la apatía.» (Grandes aplansos).

En párrafos elocuentísimos tributa su homenaje de admiración al Ejército, y ocupándose luego nuevamente del programa del nuevo partido, dice que su idea no es tan concreta y fácilmente perceptible como los programas de las revoluciones, porque no se limita á un solo punto, sino á la rfeorma radical y absoluta de los procedimientos de las costumbres politicas.

Ante todo, dicc que está escrito en su bandera el respeto y adhesión á la institución monárquica, por encima de todos los principios constitucionales, pero dentro de los moldes qne al poder señala la Constitnción, para que oon su eficacia y energía se conquiste el aplauso y cariño del pueblo.

Dijo que es preciso concluir de una vez con la política de convencionalismos y farsas, para que deje de ser, como es hoy un oficio mercenario sin relación alguna con la opinión pública; es preciso que las elecciones sean una verdad y reflejen fielmente el pensamiento del país; que el Poder judicial deje de estar a merced del caciquismo y cese el vergonzoso espectáculo que viene dándose al utilizar á los tribunales para perseguir con saña á los enemigos y encubrir bajo el manto de la impunidad los mayores escándalos.

«La política actual representa el olvido y abandono absolutos de todas las funciones dc gobierno, hoy no se gobierna; hoy no se sigue un criterio y un pensamiento determinados; todo se deja al tiempo y al caso.»

Ocúpase luego de la cuestión de Cuba, y dice que este pavoroso problema asusta el ánimo, y que á su gravedad se une la desgracia de que el Gobierno no tenga una idea y un plan fijo para resolverlo.

Pensó primero en echarse en brazos de los incondicionales, dilatando el planteamiento de las reformas; luego se siguió el criterío radicalmente opuesto de una manera inoportuna, precipitada y violenta, y con esto resulta que si antes no habia una convicción, una idea, una bandera, ahora tampoco las hay, y el Gobierno camina al azar en este problema.

Añadió que es hora ya de salir de nebulosidades y hablar claro como nosotros estamos dispuestos á hacerlo y que hable también el gobierno, si es que también algo que decir.

Las oposiciones solo pueden plantear la cuestión de una manera hipotética, porque á los gobiernos que tienen informaciones, datos y medios, corresponde el afirmar las soluciones concretas.

Cumpliendo el deber de plantear la cuestión con toda claridad, puede hacerse en estos términos:

«¿Es que nosotros para conservar nuestra bandera en Cuba necesitamos despoblar el país y sujetar á sus habitantes con férreas cadenas? Pues de esa manera España no quiere colonias.

«¿Es que contamos allí con la ayuda de valiosos elementos para afianzar nuestra soberanía? Entonces deben á todo trance conservarse.»

«El Gobierno está obligado á sacarnos de esta incertidumbre, afirmando el éxito de su plan, y probando que tiene fe en su idea.»

Añadió que el Gobierno debía convencerse por si mismo de la situación de Cuba, enviando por ejemplo á su ministro de la Guerra, porque el problema se agrava con los peligros de amenazas á la integridad nacional que el pueblo español no puede soportar ya, porque este pueblo se subleva siempre contra agravios que vengan de naciones extranjeras.

El país tiene derecho á saber hasta cuando van á llegar las concesiones del Gobierno y las humillaciones de la Patria.

Hace falta que se hable con claridad, pero mientras esto no se hace, se cumple un deber de patriotas y de ciudadanos creando una nueva fuerza política, que representará las dos grandes virtudes sin las que nada se ha hecho en la historia: la fe y la esperanza.

Al terminar su discurso el Sr. Silvela, los aplausos que varias veces le habían interrumpido resonaron durante largo rato.

William Roberston, domador de caballos y gran tirador, de Chattanooga, Tennessee, se casó con la joven Cythía Kenna, y llevado de sus aficiones al *sport*, la propuso, después de celebrada la ceremonia, comenzar su luna de miel dando un viaje en globo.

Cedió la novia, y ante miles de personas se elevó un aerostato llevándose á los recién casados.

Pero la mujer, en cuanto se desprendió del suelo, presa del mayor pánico, perdió la cabeza, y creyendo estaba á flor de tierra, saltó desde la barquilla cuando ya esta se hallaba á cien pies de altura.

Afortunadamente cayó de cabeza en el río Tennesse, de donde fué sacada en el acto y vuelta á la vida.

El espada *Guerrita* continúa en Córdoba muy molestado por la herida que recibió en la plaza de toros de Madrid.

La supuración no cesa, y, por tanto, la cicatrización se hace esperar mucho.

Algunos amigos del popular diestro, que le han visitado en su casa de Córdoba, han encontrado á Rafael muy preocupado, ante la probabilidad de que no pueda torear las corridas de feria en Valencia.

Los médicos que asisten á *Guerrita* han observado estos últimos días que el curso de la curación ha sufrido algún retroceso por efecto de habérsele enconado la herida.

Grecia y Turquía

Numa Droz

El Fígaro publicó ayer una *interview* que ha tenido con el señor Numa Droz, candidato designado por las potencias para gobernador de Creta, cuando esta isla tenga la autonomía.

El señor Droz dice, que como quiera que su candidatura suscitó objeciones por parte de determinada potencia, él opuso algunas dificultades para aceptar el cargo, llegando al punto de indicar su renuncia; pero que en vista de las insistencias de Francia, se ha decidido á aceptar.

Añade que no aceptará más que un programa, fundado sobre reformas democráticas, y que gobernará dentro de un espíritu de neutralidad absoluta.

El Fígaro añade por su cuenta, que los

orden de sus pasiones era tan excesivo, que siempre trataba de alargarlas por los medios más crueles y reprobados. Cierto día en que para desgracia de la virtuosa familia á que pertenecía, viera una joven admirable en belleza, empezó á abrasarse en un amor impuro, que no conociendo límites, trataba de poseer aquel objeto, que solo pertenecía á un padre sexagenario por estar destinado á su cuidado. Dime—dijo con este motivo á su compañero—si yo tratase de acometer una empresa parecida á la de Gerona ¿te encontraría dispuesto á secundar mis intentos?

—Hasta la muerte.

—Bien; pues necesario es que hoy mismo trates de averiguar quien es la joven cuya hermosura llamó tanto mi atención ayer al encontrarla á mi paso para el regio palacio. Entérate de sus circunstancias; no economices medio alguno para poseerla; y aunque sea recurriendo á ún crimen; nada te espante, contando desde ahora con mis recursos y aprobación.

—Nada dejaré por agradarte y servirte: basta que me signifiques tus deseos, para

que gustoso me sacrifique por complacerte. Desde hoy empezaré la conquista; y será curioso ver al bandido Gotardo, empleado en proporcionar placeres al privado de don Jaime.

No se pasaron muchas horas después del fatal encargo, cuando volvió el foragido diciendo á su amiga lo siguiente:

En esta misma calle, y casi á la mitad de ella, vive la Atalanta que se señoreó de vuestro corazón, tan solo con uua mirada: es hija de un antiguo señor llamado Veremundo, que en tiempos pasados figuró mucho en la corte; mas después, ciertos descalabros de la veleidosa fortuna, le obligaron á retirarse de los negocios y atender tan solo á la educación de esa hija querida, que le legara el amor de una mujer por cuya temprana muerte todavía solloza. Apenas cuenta veinte años, y en tan temprana edad, solo se sabe que sigue relaciones amorosas con D. Enfrasio, capitán de las guardias del rey.

—¿Con D. Enfrasio, dices?

—Sí, ¿y qué importa?

—¿Pués no ha de importar? Si mi derrota en este caso es segura.

un silencio significativo, en el que no cesaron de mirarse con turbada visita todos los espectantes. Ninguno quería tener parte en aquel crimen, mientras que la inocencia de la víctima á nadie culpaba.

El médico, entre otros recursos que le dictara su ciencia, recurrió á un antídoto, que, neutralizando los efectos del mortal tósigo, sembró el consuelo y la esperanza en el corazón de Orosia.

Sin embargo de todo esto, la enfermedad de Veremundo se prolongaba demasiado: su naturaleza, quebrantada por largos años de una vida sembrada de sinsabores y disgustos, necesitaba muchos meses para reponerse del golpe casi mortal que acababa de recibir.

En una noche en que dormía tranquilamente todos sus criados, velaba la virtuosa Orosia al lado del lecho de su padre, participando de todas sus penas y dolores. Allí estaba como la tierna madre que se sacrifica largas noches por atender á las dolencias del inocente vástago, sobre el que va á descargar su mano férrea la implacable parca; ó como el pelicano de la fábula,

M.C.D.2022

obstáculos que se opusieron á la aceptación de Droz, partieron de Alemania.

El empréstito griego

Un despacho de Atenas, que publica *The Standard*, dice que los agentes griegos en el extranjero no han recibido instrucción alguna relativamente al empréstito.

En la Cámara italiana

En la sesión de la Cámara de los diputados, el ministro de Negocios extranjeros, señor Visconti Venosta, ha declarado: «Permaneceremos fieles á las actuales alianzas y cultivaremos la amistad de Francia y de las demás naciones, esperando que el acuerdo que hoy existe entre las potencias, producirá la paz en Oriente.»

LOCAL Y PROVINCIAL

Jueces municipales

Nombrados para el bienio de 1897-99

Carrión de los Condes

Abia de las Torres, D. Arsenio Melendro López.—Arconada, D. Julián Payo Lerones.—Bahillo, D. Ildefonso Román Calvo.—Bustillo del Páramo, D. Vicente Payo Castrillo.—Las Cabañas, D. Pedro Meriel Izquierdo.—Calzada de los Molinos, D. Alipio León Salazar.—Calzadilla de la Cueza, D. Braulio Acero Gonzálo.—Carrión de los Condes, D. Epifanio Diez Martinez.—Cervatos de la Cueza, don Francisco Mateo Torio.—Frómista, D. Bruno González Revuelta.—Fuente-andrino, D. Hilario Gutiérrez Izquierdo.—Ledigos, D. Felipe Pérez Borge.—Lomas, D. Juan Ortega Carrancio.—Marcilla, D. Teodoro Burgos Lanchares.—Moratinos, D. Feliciano Dominguez Garrido.—Nogal de las Huertas, D. Samuel Paredes Barón.—Osornillo, D. Mariano Redondo Cebrián.—Osorno, D. Francisco Pérez Fernández.—Población de Arroyo, D. Angel Velasco del Lamo.—Población de Campos, don Tomás Franco Alonso.—Requena de Campos, D. Próculo Román Calvo.—Revenga, D. Juan Pérez Garrachón.—Riveros de la Cueza, don Mariano Caminero Muñoz.—Robladlllo, don Pedro Calvo Fuentes.—San Cebrián de Campos, D. Leopoldo Rebollar Aragón.—San Llorente de la Vega, D. Ramón Gutiérrez del Olmo.—San Mamés de Campos, D. Marcelino Valtierra Medina.—Santillana de Campos, D. Gabriel González Arconada.—Terradillos, D. Ambrosio Antolin Gutiérrez.—Torre de los Molinos, D. Nicanor del Río Garrido.—Villalcázar de Sirga, D. Jacinto Magdaleno Saldaña.—Villadiezma, D. Fortunato López Alario.—Villaherreros, D. Inocencio Francés Juárez.—Villamorco, D. Florencio del Río Mozo.—Villamuera de la Cueza, D. José Santiago de la Pisa.—Vilarmentero, D. Angel Heredia García.—Villasabariego, D. Felipe Prieto Medina.—Villaturde, D. León Ibañez Caballero.—Villoldo, D. Eugenio Gutiérrez Castillo.—Villovieco, D. Hipólito Melendro de la Pinta.

El programa que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho y media á diez y media de la noche, será el siguiente:

1.º *A Cuba*, pasodoble por E. B.
2.º *Recuerdos artísticos*, tanda de valses por R. P.
3.º *Sinfonín de Campanone*, del maestro Mazza.
4.º *Codillo y puesta*, vals-polka.
5.º *Bolero* de mi compadre Daniel.

Según parece, en breve serán convocadas por el Banco de España oposiciones entre sus empleados para cubrir las vacantes de Interventores de sucursales que vayan ocurriendo.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Mansilla y D. Emeterio Melero, vecinos de Boadilla de Rioseco, contra acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificas en dicho pueblo.

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación nominal de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes han sido explotadas durante el 4.º trimestre del corriente ejercicio.

Han empezado á circular billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Goya, emisión de 1.º de Junio de 1889, y que hasta ahora llevaban la fecha de 1.º de Octubre de 1886.

Son de color verde, y por el dorso tienen dos ángeles y el color más bajo que en los legítimos, diferenciándose de estos en el busto, que está perfectamente litografiado y sin sombras gruesas como tienen los falsos; por lo demás, se ve que los falsificadores van pefeccionándose en su obra.

Se nos dice que á las siete de la mañana de hoy se ha ahogado en la ría de Becerril de Campos, el vecino de aquella villa D. Jesús Bacón, sin que podamos, por ahora, dar detalles de tan desgraciado suceso.

Por el arrendatario de Contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado agente ejecutivo de la 13.ª zona de la misma, D. Juan Melero Arconada, dejando á la vez sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Gabriel Gallego.

Se ha dispuesto de real orden que para los efectos de la contribución industrial, se consideren prestamistas los habilitados de clases pasivas que anticipan pagas á las mismas, aunque sea sin intereses ni crédito de ninguna clase.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León el sábio catedratico de la Universidad Central y exdiputado á cortes por aquel distrito, D. Gumersindo de Azcárate.

La *kermesse* celebrada en Pamplona á beneficio de «La Cruz Roja», ha obtenido un éxito inmenso, pues ha producido 31.000 pesetas líquidas para dicha Asociación.

Lo mismo que aquí.

Vacantes.—La de inspector de carnes del término de Becerril de Campos, con la dotación anual de 90 pesetas.

Id. la de Villahán, dotada con 20 pesetas anuales.

El plazo para solicitarlas, es el de 20 días.

A las cuatro y media de la madrugada del viernes ocurrió en Madrid una sensible desgracia en la calle de San Mateo, núms. 7 y 9.

Por el hueco de la escalera cayó al portal, desde el cuarto segundo, D. Salvador González Montero, abogado del señor duque de Veragua.

El Sr. González quedó muerto en el acto, sieudo tal la violencia con qne el cuerpo descendió, que estaba torcido un mechero de gas de la escalera.

Se ignora el motivo de tal suceso, aunque se supone orígen de un accidente casual, á juzgar por las declaraciones de los vecinos.

Según algunos de estos, el mencionado es hermano del valiente general de brigada que se encuentra en Filipinas y del coronel del regimiento de caballería de guarnición en Alcalá de Henares.

Este último, ó sea D. Federico González Montero, mandó hasta hace poco tiempo el regimiento caballería de Talavera que guarnece esta plaza.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso, con asistencia de los Concejales Sres. Lagunilla, Enriquez, Calvo Barrios, Rebollo, Grajal, Franco, Llera Abarca, González, Morrondo, Ortega Suazo, Larrén, Romero, Ortega Bernal, Alonso Obispo y Gómez Casado.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Excusaron su asistencia por ocupaciones urgentísimas los concejales Sres. Alonso Alonso, Herrero y Petremet.

Se concedieron 15 días de licencia á los Sres. Grajal y Alonso Alonso.

Se dió lectura á una comunicación del gobierno civil en la que transmite otra del Ministerio de la Gobernación autorizando al Ayuntamiento para la cobranza de los artículos no tarifados con objeto de cubrir el déficit de su presupuesto.

Se aprobó el plano de la nueva calle que se abrirá frente á la iglesia de San Miguel.

Se acordó que D. Eudoxio Polanco, presente el plano de la casa número 74 de la calle Mayor antigua, en la que ejecutará varias obras.

Se concedió permiso á D. Anselmo Andrés para el revoque de la fachada de la casa número 6 de la calle de Perezucos.

Se acordó abonar á D. Narciso R. Lagunilla la cantidad de 340 pesetas y 59 céntimos por las obras qne la Corporación debía de hacer y que hará dicho señor, en la casa que ocupaba la Escuela del tercer distrito en la calle de San Bernardo, según consta en la escritura de arriendo.

Se concedió á varios industriales de esta población la exención de derechos de leñas y sal.

Pasó á informe del Sr. Regidor Síndico la cuenta del Pósito presentada por el Depositario de fondos municipales correspondiente al año económico de 1896 97.

Se acordó el pago de una cuenta de impresos para el Juzgado municipal, importante 92 pesetas 25 céntimos.

El Sr. Barrios manifiesta que hay muchas solicitudes pidiendo socorros para baños y ruega á la Corporación le indique la cantidad que se ha de señalar á dicho objeto, puesto que hay presupuestadas 1.000 pesetas; acordóse que por ahora se destinen para dichos socorros 500 pesetas.

También se acordó la adquisición de 12 pirigallos con sus correspondientes pesas, que solicitó el Sr. Lagunilla.

A indicación del citado señor, se acordó que se activen las gestiones para la adquisición de una máquina para la limpieza de los pozos negros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

COSAS DEL DIA

La cruz de Beneficencia

Tanto se van prodigando
en esta bendita tierra
los honores y las cruces
y títulos y encomiendas,
que han perdido por completo
todo su mérito éstas.
Hoy sobre el frac ó levita
ya luce una cruz cualquiera
porque basta para ello
tener alguna influencia,
y en fin que van abundando
en nuestra nación aquellas
del mismo modo que abundan
en casi todas las huertas,
las guindas y los guisantes
y las manzanas y peras.
Ultimamente en Sevilla
según nos dice la prensa,
se ha concedido á *Minuto*
la cruz de Beneficencia,
por el acto realizado
de darle muerte sangrienta
á un toro que se escapó
del matadero con fuerza.
¿Una cruz por ese acto
y nada menos que esa
la cual se concede solo
á las acciones que prueban
que aquel que las ejercita
heróicos méritos cuenta?
¡Hombre, por Dios y la Virgen
de Amusco ó de Villaluenga!
Lo que hizo *Minuto*, no
merece esa recompensa.
Lo más que merece, es que
le den del toro la oreja.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Enrique emperador, San Antioco y San Félix.

En las Carmelitas se gana Indulgencia plenaria desde las Vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente cuantas veces se visite la Iglesia, confesando, comulgando y rogando á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltación de la Santa Madre Iglesia, y conversión de los pecadores.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—13 de Julio de 1897

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia proviñcial de Soria, á D. Fraucisco García Cuevas, magistrado de la de la Coruña, y para esta resulta á D. Modesto Zamora y Lafuente, que desempeñaba aquel cargo.

—Otros trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada á D. Ricardo Labaca y Fernández, que tiene igual cargo en la provincial de dicha ciudad, y á esta vacante, á D. Manuel García de Viedma y Funes, magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña.

—Otros trasladando á esta plaza, á don León González Polo, fiscal de la provincial de Jaen, y para esta resulta, á D. Juan Fernández Caballero y Jiménez, magistrado electo de la Audiencia provincial de Albacete.

—Otros promoviendo á esta resulta, en el turno 1.º á D. Octavio Cullá y Serra, que sirve igual cargo en la de Gerona y ocupa el primer lugar en el escalafón de su categoría, y nombrando para esta vacante, á D. Vicente Sangenis y Alós, magistrado electo de la Audiencia provincial de Huesca.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 14 (8'20 m.)

El viaje de Weyler

El general en jefe del ejército de Cuba, ha llegado á Cienfuegos, libertando al pasar por Trinidad á algunos políticos que se encontraban presos en aquella población, por supuesta complicidad con los rebeldes.

La junta Constitucional

Se ha reorganizado en la Habana la Junta del partido de Unión Constitucional, haciéndolo con tendencias liberales, en vista de la política seguida en la Isla por el general Weyler.

MADRID 14 (8'40 m.)

El empréstito filipino

Los elementos ministeriales se encuentran muy esperanzados con relación al empréstito de Filipinas, creyendo que este ha de quedar cubierto con creces en el día de mañana.

Cada dos horas se publicará el resultado de dicha operación de crédito, en el Banco de Castilla y en el Ministerio de Ultramar.

MADRID 14 (9 15 m.)

De Cuba.--La dinamita

Se han recibido telegramas de la capital de la isla, participando varios encuentros en la provincia de la Habana, en los que intervinieron fuerzas del regimiento de Guadalajara contra numerosos grupos rebeldes.

Estos colocaron varias bombas de dinamita, las cuales, al explotar, destrozaron por completo á 43 soldados, hiriendo de gravedad á 50.

MADRID 14 (11 m.)

Confirmación oficial

Despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra, confirman varios encuentros en las provincias de la Habana y Pinar del Rio, en los cuales matamos 6 rebeldes.

De nuestra parte tuvimos un muerto y 4 heridos.

Cabecillas enfermos

Asegúrase que se hallan enfermos de alguna gravedad los cabecillas Rabí, Lora y Calixto García.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie **A** - **250,000** de **500** pesetas cada una.

Serie **B** - **150,000** de **100** pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par
en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARAN EL **6** POR **100** DE INTERES ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.° de Febrero, 1.° de Mayo, 1.° de Agoto y 1.° de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Isla Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES	250,000	equivalentes á Ptas. . . . . que forman la serie **A** y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	125.000,000
	150,000	equivalentes á Pesos. . . . . en moneda filipina, que formarán la serie **B**, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.	15.000,000
OBLIGACIONES	400,000		

Las Obligaciones de la serie **A** cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie **B** cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.° del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCION PUBLICA

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, Serie **A**, *que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de* 1897, *publicado en la* GACETA *de 29 del mismo mes, al tipo fijo de* **92** *por* **100** *del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente*:

10	por 100	en el acto de la suscripción, ó sean.	Pts. 50
20	»	á la adjudicación, ó sean.	» 100
20	»	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean.	» 100
20	»	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . .	» 100
22	»	el día 15 de Octubre venidero, ó sean.	» 110
92	»	ó sean.	Pts. 460 en junto.

De las **pesetas 110** del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, **pesetas 7'50**, importe del primer cupón de 1.° de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación en estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.° de dicho Real Decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.° del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.° del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.° de Febrero, 1.° de Mayo, 1.° de Agosto y 1.° de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche

en Palencia en la casa de los BANQUEROS

Sres. D. Valentin Calderón é Hijos

MAYOR PRAL., NÚM. 27

Se facilitarán impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.° del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará el segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudiaación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultadó, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales**, que expresarán la numeracion correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

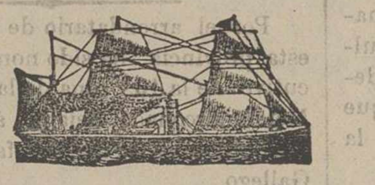

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 JULIO 14	RAMÓN DE LARRÍNAGA CAPITÁN D. MANUEL ALDAMIZ	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Id. 21	BUENAVENTURA CAPITÁN D. FERMIN BENGOA	Puerto-Rico, Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chauton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS

ÚLTIMA NOVEDAD

IMPRENTA DE ALONSO É HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Dos casas en venta

Las señaladas con los núms. 16 y 18 de la calle de los Soldados. Dirigirse á su dueña doña Teresa Fernández, que vive en la calle del Muro, núm. 3.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con

PEPTONA

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

Posada de la Estrella

Calle de D. Sancho, núm. 8

PALENCIA

Se ofrece al público como casa de confianza y servicio esmerado.

Se admiten carruajes y caballerías.

Comercio de Lencería

DE

PABLO CARBAJO

Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas, sábanas, colchas, telas para colchones, toda clase de mantelería, puntillas, tiras bordadas, corsés, éstos los hay superiores de faja, sábanas turcas para baño, medias, calcetines, pañuelos blancos y de color con y sin jaretón, y toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, todo á precios sumamente bajos.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

La salud de los niños

Emulsión Espinar

de Aceite de hígado de bacalao

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las EMULSIONES conocidas.

Curación segura del

Raquitismo

Escrófulas

Tuberculosis

Afecciones de garganta

Tos crónica

Debilidad

Los niños que toman la EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 4

SE TRASPASA una tienda en la calle Mayor pral., núm. 9.

M.C.D.2022